

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA YAN S.A**
CELEBRAN EL ONCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Machala, a los once días del mes de marzo del dos mil trece, en las oficinas de la Compañía Yan S.A., siendo las 15H30 y encontrándose presente la totalidad del capital social, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, amparado en el Art. 238 de la Ley de Compañía, a continuación la Secretaria, elabora la lista de los socios presentes:

SR Eduardo Yanza , dueño de 400.00 participaciones de UN DÓLAR cada una, (400,00) representando el 50%, Sr Efraín Naula Yanza , dueño de 400.00 participaciones de UN DÓLAR cada una, (400,00) representando un 50%, los mismos que constituyen el cien por ciento de capital suscrito pagado, aprobando igualmente por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente. **Dos)** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario. Y **Tres)** Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al periodo 2012.

Actúa como Presidente su titular SR NAULA YANZA LUIS EFRAIN y como secretario el SR Eduardo Yanza, una vez que por secretario se constata el quorum legal, el señor Presidente declara la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el primer punto del orden del día.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa y que corresponde al ejercicio económico del año 2012, lo que se cumple por secretaría. Después de escuchar el informe del gerente los asistentes deliberan y lo aprueban por unanimidad.

Acto seguido se da lectura el informe de Comisario Ing. Gonzalo Chávez el mismo que luego de sus análisis, los socios presentes en la sala, consideran que el informe se ajusta a los reglamentos dictados para efecto y lo aprueban por unanimidad.

Como tercer punto de la agenda consta, conocer y resolver sobre la situación Financiera al 31 de Diciembre de 2012, procediendo los socios presentes a analizar y a deliberar sobre el mismo, considerando que los saldos producto del movimiento económico y financiero del ejercicio económico del año 2012, presentado en la situación Financiera reflejan la real situación de la empresa por lo que es aprobado con el voto salvado del Gerente.

Por lo que el Gerente expone que el resultado económico del periodo 2012 el cual dio como resultado una utilidad operativa de USD\$ 20.63 y la correspondiente distribución entre participación a trabajadores USD\$ 3.09 y el impuesto a la renta Único USD\$ 4.03

Los socios presentes en la sala luego de conocer los resultados del ejercicio económico de la empresa por el año 2012, ratifican los asientos contables

YAN S.A

Dirección: CDLA Miraflores calle doceava oeste
Machala - El Oro- Ecuador

relativos a los resultados y resuelven por unanimidad no distribuir las utilidades generadas.

Una vez que se agotaron los puntos a tratar en la presente Junta, el Presidente declara concluida la junta a las 17H30, del día arriba indicado.

Para constancia de lo actuado firman a continuación los socios presentes en la sala.



SR: Efraín Naula Yanza
Presidente



SR: Eduardo Yanza Cabrera
SECRETARIO -GERENTE GENERAL